

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLIN

Medellín, siete (07) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	SINDRAINDULECHE
DEMANDO	PROLECHE S.A
RAD. NRO.	05001 31 05 024 2021 00480 00
INSTANCIA	PRIMERA
DECISIÓN	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA OFICIO

Se pone en conocimiento de las partes, respuesta emitida por el MINISTERIO DEL TRABAJO - archivo N°22-. Link respuesta oficio: [RespuestaRequerimientoMinTrabajo.pdf](#)

De igual manera, para el conocimiento y fines pertinentes, se ordena remitir al Ministerio del Trabajo, copia de la sentencia emitida por la Sala Tercera de Decisión Laboral del Tribunal Superior de Medellín, que decretó la nulidad de la inscripción de los integrantes de la Junta Directiva Nacional de Sintrainduleche.

NOTIFÍQUESE
MÁBEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ

Firmado Por:
Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d75a437bf5b5a7d826eba7c08ba5b5242eef802e32aa1449c05a8db36f2402fa
Documento generado en 07/11/2023 10:22:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>